

**SOLICITUD DE CARGO EN CUENTA DEL RECIBO SIN RECARGOS
POR DOMICILIACIÓN, Y EN SU CASO, CON LA BONIFICACIÓN**

MODELO 9
ESPACIO RESERVADO REGISTRO

1. Datos Sujeto Pasivo o Contribuyente											
NIF, DNI, Tarjeta de residencia, CIF											
Apellido 1.º				Apellido 2.º							
Nombre / Razón Social											
Correo electrónico											
Domicilio / tipo de vía						Nombre vía					
Número		Portal		Escalera		Planta		Puerta		Código Postal	
Localidad						Provincia					
Teléfonos											

2. Datos del Representante (deberá acreditarse según artículos 45, 46 ó 47 de la Ley General Tributaria)											
NIF, DNI, Tarjeta de residencia, CIF											
Apellido 1.º				Apellido 2.º							
Nombre / Razón Social											
Correo electrónico											
Domicilio / tipo de vía						Nombre vía					
Número		Portal		Escalera		Planta		Puerta		Código Postal	
Localidad						Provincia			Teléfonos		

El Sujeto Pasivo/Representante acredita haber solicitado en tiempo y forma, de conformidad con el artículo 44 de la Ordenanza General de Gestión, Recaudación e Inspección, la domiciliación de los recibos siguientes en la cuenta corriente señalada, con objeto de que dicha domiciliación tenga sus efectos en el período de pago posterior a la fecha de solicitud.

3. Como justificación documental aporta:	
<input type="checkbox"/>	Copia de las solicitudes de domiciliación bancaria debidamente registrada por esta Agencia o cualquier otro medio fehaciente de prueba
<input type="checkbox"/>	Recibos pendientes de pago
<input type="checkbox"/>	DNI, NIF o Tarjeta de Residencia

N.º Expediente	N. Recibo/Liquidación	Impuesto/Tributo	Ejercicio	Importe principal	Fecha domiciliación

Por ello, solicita a esta Agencia Tributaria de Sevilla la reposición a período voluntario de los recibos y su cargo sin recargo, intereses y costas en el número de cuenta siguiente:

CÓDIGO PAÍS	DÍGITO CONTROL IBAN	ENTIDAD	SUCURSAL	DC	NÚMERO DE CUENTA

En Sevilla a..... de..... de.....

Fdo.....

(El sujeto pasivo o su representante)

SOLICITUD DE CARGO EN CUENTA DEL RECIBO SIN RECARGOS POR DOMICILIACIÓN, Y EN SU CASO, CON LA BONIFICACIÓN

INFORMACIÓN EFECTOS DE LAS DOMICILIACIONES

La Ordenanza General de Gestión, Recaudación e Inspección establece que el plazo de presentación de las solicitudes de domiciliación será al menos de 15 días antes del comienzo del periodo voluntario de cobranza de cada impuesto.

Si la solicitud de domiciliación de los recibos se ha efectuado dentro del plazo señalado, tendrá de forma automática, plenos efectos en ese año independientemente que dicha domiciliación se haya tramitado por nuestra página Web, a través de la entidad de crédito y ahorro en el momento del cobro de la deuda mediante cargo en su cuenta o a través del impreso correspondiente presentado en nuestras Oficinas de Atención al Contribuyente.

Por favor, revise si su solicitud se presentó en el plazo descrito, y por tanto que tuvo que tener efectos en el recibo que aporta, ya que en caso contrario no procede la tramitación de la presente solicitud.

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN DEL MODELO

Si usted no ha abonado en periodo voluntario ni en periodo ejecutivo el/los recibos al pensar que al encontrarse debidamente domiciliado surtiría a efecto dicha domiciliación, podrá reclamar a través de este modelo la reposición a voluntaria así como ordenar el cargo en cuenta de los mismo con la correspondiente bonificación por encontrarse domiciliado, si procede.

Para ello, debe rellenar los siguientes datos de acuerdo con las instrucciones siguientes:

- Campo Número de Recibo/Liquidación Datos que se facilita en el propio recibo
- Campo Impuesto/Tributo Debe señalar a que Impuesto se refiere el recibo domiciliado,
Impuesto sobre Vehículo de Tracción Mecánica,
Impuesto sobre Actividades Económicas, Impuesto sobre Bienes Inmuebles...
- Campo Ejercicio..... Año del recibo
- Campo Fecha Domiciliación..... Fecha en la que se domicilió el/los recibos.

El Ayuntamiento de Sevilla, en cumplimiento al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de 2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, informa que los datos que nos proporciona se incorporarán al siguiente tratamiento de datos:

Responsable	Gerencia de la Agencia Tributaria de Sevilla
Delegado de Protección de datos	dpd@sevilla.org
Denominación del tratamiento	Gestión y Tramitación de Expedientes de Gestión Tributaria y Recaudatoria
Finalidad	Gestión tributaria y recaudatoria
Legitimación	Art. 6.1.c) El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento; Art. 6.1.e) El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
Destinatarios	No se prevé la cesión de datos personales
Categoría de interesados	Ciudadanos/as, Personas residentes, Contribuyentes, Sujetos Obligados, Representantes Legales.
Plazo de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el anexo II (medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad el ámbito de la Administración Electrónica.
Derechos	Derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos y limitación del tratamiento de estos datos, derecho de oposición y a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, incluida la elaboración de perfiles.
Información adicional	Puede ejercitar estos derechos mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Sevilla y que deberá presentarse a través de la sede electrónica del Ayuntamiento (https://sede.sevilla.org/) o bien a través de cualquiera de las oficinas de asistencia en materia de registro, cuyas sedes pueden ser consultadas en la página de inicio de la sede electrónica. Puede ejercer su derecho a reclamar ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía c/Conde de Ibarra, 18 - 41004 Sevilla.

Puede obtener información más detallada sobre el tratamiento de sus datos en <https://www.sevilla.org/proteccion-de-datos/registro-de-actividades-del-tratamiento>